



"2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Calzada, el Nígrumante"

**JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
PERIODO 2016-2018**

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las trece horas del día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, ubicada en las oficinas centrales del sistema sito en Carretera Huixquilucan - San Ramón número 66, Paraje La Mesa, se reunieron los ciudadanos Lic. Romina Contreras Carrasco, Lic. María Teresa Belgodere Hernández, Mtro. Marcelo Darfo Vildoza Velázquez, Lic. María Eugenia Torres Pérez Tejada y la Lic. Sheyla Lizanea Giles Soriano, en su carácter de Presidenta, Secretaria, Tesorero, Primer vocal y Segundo vocal de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan para el periodo 2016 - 2018, con la finalidad de llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 Bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Propuesta y en su caso aprobación de la modificación a la Estructura Orgánica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, Estado de México, para el periodo 2016 - 2018
4. Propuesta y en su caso aprobación del nombramiento de diversos funcionarios del Sistema Municipal DIF Huixquilucan
5. Toma de protesta de funcionarios
6. Propuesta y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal DIF Huixquilucan
7. Propuesta y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal DIF Huixquilucan
8. Propuesta y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal DIF Huixquilucan
9. Propuesta y en su caso aprobación para autorizar la afectación de la cuenta 3221 resultado de ejercicios anteriores para el Ejercicio 2018
10. Clausura

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Para dar inicio a la sesión la Presidenta instruye a la Secretaria para que proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria realiza el pase de lista; informando de la presencia de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno 2016 - 2019, por lo que con fundamento en el artículo 13 Bis-A de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", la Presidenta declara la existencia del quórum legal y el inicio de la Novena Sesión Extraordinaria.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaria da lectura al orden del día y lo somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.

TERCERO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN PARA EL PERIODO 2016-2018

En uso de la palabra la presidenta pone a consideración de los demás integrantes de la Junta de Gobierno la modificación a la estructura orgánica del Sistema, para crear la Coordinación de Atención a la Juventud dependiente de la Presidencia del Sistema, el Departamento de Patrimonio dependiente de la Tesorería para lo que se modifica el nombre del Departamento de Control Patrimonial y Vehicular por el de Departamento de Control Vehicular, así como la desaparición de los departamentos de Responsabilidades, Auditoría y el de Control y Evaluación dependientes de la Contraloría Interna para crear la Subcontraloría Interna que tendrá a su cargo las funciones de investigación y substanciación de procedimientos, auditoría y control y seguimiento.

La secretaria pregunta si existe algún comentario sobre el punto, por lo que al no existir ninguno, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo JGDIF-78:

Único: Se aprueba la modificación de la estructura orgánica del Sistema Municipal DIF Huixquilucan para el periodo 2016-2018, creando la Coordinación de Atención a la Juventud dependiente de la Presidencia del Sistema, el Departamento de Patrimonio dependiente de la Tesorería, modificando el nombre del Departamento de Control Patrimonial y Vehicular por Departamento de Control Vehicular; desapareciendo los departamentos de Responsabilidades, Auditoría y el de Control y Evaluación dependientes de la Contraloría Interna creándose la Subcontraloría Interna.

El cual somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.



CUARTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN

La secretaria señala que de conformidad con la fracción VIII del artículo 13 y la fracción IX del 13 Bis-E de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", es facultad de esta Junta de Gobierno extender los nombramientos del personal del Sistema, a propuesta de la Presidenta; por lo que en uso de la palabra la Presidenta propone realizar los siguientes nombramientos:

NOMBRE	CARGO
María del Refugio López González	Coordinadora de Atención a la Juventud
Olga Lidia Morán Contreras	Jefa del Departamento de Patrimonio
Andrés Cristian Téllez Ramírez	Subcontralor Interno

La secretaria pregunta si existe algún comentario sobre el punto, por lo que al no existir ninguno, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo JGDIF-79:

Único: Se aprueba el nombramiento de María del Refugio López González como Coordinadora de Atención a la Juventud, Olga Lidia Morán Contreras como Jefa del Departamento de Patrimonio y Andrés Cristian Téllez Ramírez como Subcontralor Interno.

El cual somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.

QUINTO.- TOMA DE PROTESTA DE FUNCIONARIOS

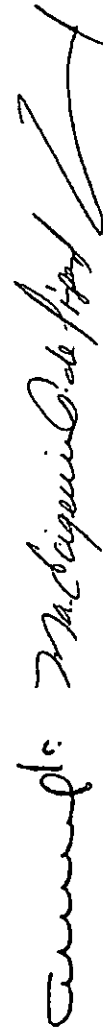
Se solicita la presencia de los dos funcionarios aprobados, procediendo la presidenta a preguntarles:

- ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México y demás disposiciones de que ellas emanen, y desempeñar lealtad, eficiencia y patriotismo los deberes de su encargo?

Respondiendo:

- Sí, protesto

La presidenta agrega:



[Handwritten signature]

- Si no lo hicieren así que el Municipio y la Sociedad de Huixquilucan se los demande

SEXTO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCIO FISCAL 2018 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN

En uso de la palabra la Secretaria concede al Tesorero el uso de la palabra, quien realiza la propuesta y explicación del proyecto definitivo de presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2018, el cual se integró en base a lo que la Tesorería Municipal informó que fue aprobado por el H. Ayuntamiento como subsidio para este Sistema, siendo el siguiente:

Pbrm-03b PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS 01 ENE 2018 AL 31 DIC 2018

Cuenta	Concepto	Autorizado 2017	Real 2017	Presupuesto 2018
3110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	257'132,031.48	257'132,031.48	263'249,406.81
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	257'132,031.48	257'132,031.48	263'249,406.81
4100	Ingresos de Gestión	18'749,531.85	18'749,531.85	9'989,406.96
4160	Aprovechamientos	13'517,282.20	13'517,282.20	4'989,407.04
4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	5'232,249.65	5'232,249.65	4'999,999.92
4200	Participaciones, Aportaciones, convenios y Subsidios	237'770,512.12	237'770,512.12	250'000.000.00
4220	Transferencias Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	237,770,512.12	237,770,512.12	250'000.000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	611,987.51	611,987.51	3'259,999.85
4310	Ingresos financieros	169,396.50	169,396.50	159,999.96
4390	Otros ingresos y beneficios varios	442,591.01	442,591.01	3'099,999.89

[Handwritten signature]

La Secretaria pregunta si existe algún comentario sobre el punto, por lo que al no existir ninguno, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo JGDIF-80:

Único: Se aprueba el Presupuesto Definitivo de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan, quedando de la siguiente manera:

Pbrm-03b PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS 01 ENE 2018 AL 31 DIC 2018

Cuenta	Concepto	Autorizado 2017	Real 2017	Presupuesto 2018
3110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	257'132,031.48	257'132,031.48	263'249,406.81
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	257'132,031.48	257'132,031.48	263'249,406.81
4100	Ingresos de Gestión	18'749,531.85	18'749,531.85	9'989,406.96
4160	Aprovechamientos	13'517,282.20	13'517,282.20	4'989,407.04
4170	Ingresos por venta de bienes y servicios	5'232,249.65	5'232,249.65	4'999,999.92
4200	Participaciones, Aportaciones, convenios y Subsidios	237'770,512.12	237'770,512.12	250'000.000.00
4220	Transferencias Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	237,770,512.12	237,770,512.12	250'000.000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	611,987.51	611,987.51	3'259,999.85
4310	Ingresos financieros	169,396.50	169,396.50	159,999.96
4390	Otros ingresos y beneficios varios	442,591.01	442,591.01	3'099,999.89

[Handwritten signature]

El cual somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCIO FISCAL 2018 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN

En uso de la palabra la Secretaria concede al Tesorero el uso de la palabra, quien señala que en base a los proyectos y necesidades presentadas por las diversas áreas del Sistema Municipal DIF se priorizaron proyectos y se realizó el proyecto definitivo de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 que presenta, siendo el siguiente:

brm-04d PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS 01 ENE 2018 AL 31 DIC 2018

Capítulo	Concepto	Autorizado 2017	Ejercido 2017	Presupuesto 2018
210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	257'132,031.48	267'153,729.19	263'249,406.81
000	Servicios Personales	142'389,795.43	152'411,493.14	179'182,648.01
000	Materiales y Suministros	19'431,412.87	19'431,412.87	17'351,192.38
000	Servicios Generales	58'410,649.40	58'410,649.40	43'535,720.30
000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	11'774,934.07	11'774,934.07	9'278,100.00
000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	22'651,892.71	22'651,892.71	9'885,928.40
000	Deuda Pública	2'473,347.00	2'473,347.00	4'015,817.72

La Presidenta señala que en este proyecto se han contemplado los gastos operativos del albergue para la tercera edad, quirófano, centros y estancias que se encuentran en proyecto y que iniciarán funcionamiento en este año.

La Secretaria pregunta si existe algún otro comentario sobre el punto, por lo que al no existir ninguno, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo JGDIF-81:

Único: Se aprueba el Presupuesto Definitivo de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan, quedando de la siguiente manera:

brm-04d PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS 01 ENE 2018 AL 31 DIC 2018

Capítulo	Concepto	Autorizado 2017	Ejercido 2017	Presupuesto 2018
210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	257'132,031.48	267'153,729.19	263'249,406.81
000	Servicios Personales	142'389,795.43	152'411,493.14	179'182,648.01
000	Materiales y Suministros	19'431,412.87	19'431,412.87	17'351,192.38
000	Servicios Generales	58'410,649.40	58'410,649.40	43'535,720.30
000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	11'774,934.07	11'774,934.07	9'278,100.00
000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	22'651,892.71	22'651,892.71	9'885,928.40
000	Deuda Pública	2'473,347.00	2'473,347.00	4'015,817.72





OCTAVO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCIO FISCAL 2018 DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN

En uso de la palabra el Tesorero realiza la presentación y explicación detallada del Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2018, en el cual se integran todos los proyectos que fueron considerados dentro del Presupuesto de Egresos y los cuales se desglosan en actividades que cada una de las áreas realizará para el cumplimiento de las metas propuestas, con los siguientes programas:

D. A.	PROYECTO	CONCEPTO
301	020608040101	Fomento a la Integración de la Familia
301	020404010102	Participación ciudadana
302	010803010103	Difusión y comunicación Institucional
305	010804010101	Vinculación ciudadana con la Administración Pública
308	020404010102	Participación ciudadana
307	010502060301	Control del patrimonio y normatividad
308	020301010202	Prevención de las Adicciones
308	020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica
308	020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle
308	020608050202	Atención integral a la madre adolescente
308	020608050201	Fomento a la Equidad de Género
308	020608060102	Bienestar y orientación juvenil
308	020608040101	Fomento a la Integración de la Familia
308	020608060103	Promoción del desarrollo integral del adolescente
309	020608050102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras
310	020301010101	Medicina preventiva
310	020301010102	Vigilancia y blindaje epidemiológico
310	020301010201	Promoción de la salud
310	020302010111	Apoyo municipal a la prestación de servicios de salud para las personas
310	020401010101	Promoción y fomento de la cultura física
311	020506030101	Desayunos escolares
311	020506030102	Desayuno escolar comunitario
311	020605010101	Estudios nutricionales
311	020605010102	Dotación alimenticia a población marginada
311	020605010103	Cultura alimentaria
311	020605010104	Asistencia alimentaria a familias
311	020605010105	Huertos familiares
312	020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso
312	020608040103	Servicios jurídicos asistenciales a la familia
313	020608030102	Asistencia social a los adultos mayores
313	020608030201	Círculos de adultos mayores
313	020608050101	Capacitación de la mujer para el trabajo
313	020608050102	Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer

[Handwritten signature at top]
 [Handwritten signature in middle]
 [Handwritten signature at bottom]



DÉCIMO.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, la Presidenta declara concluida la Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan para el periodo 2016 - 2019, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Romina Contreras Carrasco
Presidenta

[Handwritten signature]
Lic. María Teresa Belgodere
Hernández
Secretaria

[Handwritten signature]
Mtro. Marcelo Darío Vildoza
Velázquez
Tesorero

[Handwritten signature]
Lic. María Eugenia Torres Pérez
Tejada
Primera vocal

[Handwritten signature]
Lic. Sheyla Lizanea Giles Soriano
Segunda vocal

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

D. A.	PROYECTO	CONCEPTO
313	020608050201	Fomento a la cultura de equidad de género
314	020608020201	Capacitación a personas con discapacidad
314	020608020202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad
314	020608020301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad
314	020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad
306	010502050203	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal
307	010502060101	Administración de personal
307	010502060201	Adquisiciones y servicios
303	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
303	010304010201	Responsabilidades administrativas
303	010304010202	Manifestación de bienes de los servidores públicos

La Secretaria pregunta si existe algún otro comentario sobre el punto, por lo que al no existir ninguno, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo JGDIF-82

Único: Se aprueba el Programa Operativo Anual Municipal de Salud, Seguridad y Asistencia Social (POA) para el ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal DIF Huixquilucan.

El cual somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.

La Presidenta instruye para se envíen los acuerdos tomados en esta sesión para que sean publicados en la Gaceta Municipal.

NOVENO.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EL EJERCICIO 2018

En uso de la palabra el Tesorero solicita la autorización de esta Junta de Gobierno para afectar la cuenta 3221 Resultados de Ejercicios Anteriores durante el ejercicio 2018, por motivo de transferencias y reconducciones presupuestales, afectaciones económicas, financieras y contables que este Sistema requiera para a representatividad de sus saldos.

La Secretaría pregunta si existe algún comentario sobre el punto, por lo que al no existir ninguno, procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo JGDIF-83:

Único: Se autoriza a la Tesorería del Sistema Municipal DIF Huixquilucan la afectación de la cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores durante el ejercicio 2018 para el manejo de sus operaciones contables, financieras, económicas y presupuestales.

El cual somete a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, siendo aprobado por unanimidad.





